

José Vázquez García, y defendido por el Letrado Don Fernando Tejada Vélez, contra D. Sabino Echevarria Guenechea —Promociones—, declarado en rebeldía; sobre pago de cantidad y RESULTANDOS... CONSIDERANDO.....

**FALLO:** Que debo mandar y mando seguir la ejecución adelante, hacer trance y remate en los bienes embargados y que en lo sucesivo puedan embargarse al deudor Don Sabino Echevarria Guenechea —Promociones— y con su producto entero y cumplido pago al acreedor D. José Vázquez García de las responsabilidades porque se despacho o sea por la cantidad de UN MILLON NOVECIENTAS NOVENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE de principal y CUATROCIENTAS MIL de gastos de protesto, sus intereses legales desde la fecha del protesto y las costas, las cuales se imponen a dicho demandado. Así por esta mi sentencia lo pronuncio, manda y firmo.— Firmado. Valentín de la Iglesia.— Rubricado."

Y para que sirva de notificación en legal forma a la demandada en rebeldía D. Sabino Echevarria Guenechea —Promociones—, expido y firmo el presente en Logroño, a 21 de mayo de 1985.

El Secretario,

**JUZGADO DE DISTRITO DE CALAHORRA**  
**EDICTO**

—/2588

En cumplimiento de lo acordado por el Sr. Juez de Distrito de Calahorra, en autos de juicio de faltas seguidos en este Juzgado con el número 168/85, por hurto se cita a Martín Vieioso Vitoria, cuya última residencia era en Logroño, calle Martínez Zaporta, núm. 10-3º y en la actualidad en ignorado paradero y domicilio, para que en concepto de denunciado, comparezca ante este Juzgado, a fin de asistir a la celebración del indicado juicio el día 19 de septiembre y hora de las once, con la prevención de que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse.

Calahorra, 9 de julio de 1985.

El Secretario,

**JUZGADO DE DISTRITO DE**  
**SANTO DOMINGO DE LA CALZADA**  
**CEDULA DE CITACION**

2347/2744

Cuesta Berrio, Víctor, nacido en Garray (Soria) el 10 de Julio de 1964, hijo de Tomás y de Isabel, casado, feriante; con D. N. I. núm. 13.135.043, con último domicilio en Burgos, calle Cascajera, 4; Barrio de Capiscol, hoy en ignorado paradero, comparecerá en este Juzgado de Distrito el día 3 de septiembre próximo a las 11 horas con objeto de asistir en concepto de denunciado en juicio de faltas sobre hurto núm. 61 de 1985.

Santo Domingo de la Calzada, 17 de julio de 1985.

El Secretario,

**IV. Administración Local de**  
**La Rioja**

**AYUNTAMIENTOS**

**AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO**

**COMPOSICION TRIBUNAL CALIFICADOR**

—/2709

Convocatoria: Concurso-Oposición 1 plaza de Delinente.

Publicación de las Bases: B. O. R. el 7-2-1985.

**PRESIDENTE:**

Titular: D. Manuel Sáinz Ochoa

Suplente: D. Felipe García de Jalón Ramírez

**VOCALES:**

En representación del Profesorado Oficial del Estado:

Titular: D. Mario Galarreta Ruiz

Suplente: D. José Manuel Baigorri Ezquerro

En representación del Colegio Oficial:

Titular: D. Sebastián Martínez Buzarra

Suplente: D. Antonio Víctor Contreras Díaz.

En representación de los Servicios Municipales:

Titular: D. Mario Galarreta Ruiz

Suplente: D. José Antonio Alba Irurzun

Fundonario de Carrera:

Titular: D. José G. Rubio Chinchurreta

Suplente: D. Pablo Cicuendez González

**SECRETARIO:**

Titular: D. Eneas del Campo Arroyo

Suplente: D. Javier Armas Dulce

Así mismo se convoca a los señores aspirantes admitidos a la realización del Primer ejercicio escrito, que tendrá lugar el próximo día 26 de agosto de 1985, a las 10,00 horas, en la Academia de la Policía Municipal sita en el Ayuntamiento de Logroño. Deberán presentarse con el D. N. I. y aportar útiles de escritura.

Logroño, a 13 de julio de 1985.

El Alcalde-Presidente,

**ANUNCIO**

—/2616

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Logroño en su sesión ordinaria celebrada el día 4 de julio de 1985, aprobó el Proyecto de la Plaza del Mercado, por un importe de 53.776.735 pts.

Se somete dicho proyecto a información pública por plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el B. O. de La Rioja.

Logroño, a 10 de julio de 1985.

El Alcalde,

**ANUNCIO**

—/2608

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en su sesión ordinaria celebrada el día 4 de julio de 1985, adoptó entre otros el acuerdo de aprobar inicialmente la delimitación de la Unidad de Actuación y de determinación del sistema de ejecución para la urbanización de la Calle del Sur.

De conformidad con lo establecido en la legislación vigente, se somete dicha Delimitación a información pública por plazo de 15 días, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Logroño, 9 de julio de 1985.

El Alcalde,

**ANUNCIO**

—/2728

Modificación núm. 1 a la Reparcelación del Plan Parcial La Portalada: Aprobación Inicial

El Ayuntamiento Pleno, en su sesión celebrada el día 4 de Julio de 1985 acordó aprobar inicialmente la modificación núm. 1 de la reparcelación del Plan Parcial La Portalada, concretándose dicha modificación en la variación de la ubicación y forma de la parcela adjudicada a D. Antonio Alvarez Guerra (núm. 24), que manteniendo su superficie se traslada hacia el Oeste.

El expediente y documentación se someten a información pública durante el plazo de un mes, pudiendo ser examinados en la Unidad Técnica de Urbanismo, y presentarse en su caso, cuantas alegaciones estime convenientes.

Logroño, 8 de julio de 1985.

El Alcalde,

**ANUNCIO**

—/2727

Modificación núm. 2 del Plan Parcial La Portalada: Aprobación Inicial

El Ayuntamiento Pleno, en su sesión celebrada el día